



UNIVERSIDAD D SEVILLA

ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza de Profesor Titular de Universidad 2/114/23, del Departamento Prehistoria y Arqueología, Área Prehistoria, publicada por Resolución Rectoral de fecha 29 de noviembre de 2023.


En Sevilla, a la fecha de la firma,


EL RECTOR,

P.D. (Por Resolución 22/01/2021)

LA VICERRECTORA DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR
Mª Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	Qtbo6fuyb/wUt53BBrc59Q==	Fecha	23/01/2024
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA	Página	1/1
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Qtbo6fuyb%2FwUt53BBrc59Q%3D%3D		



Código Seguro de verificación: y/EvrFLZ6BQa2PR7Sp3zeAyScGBtwAxU. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	25/01/2024
ID. FIRMA	afirma.us.es	y/EvrFLZ6BQa2PR7Sp3zeAyScGBtwAxU	PÁGINA	1/3
 y/EvrFLZ6BQa2PR7Sp3zeAyScGBtwAxU				



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Prehistoria	
DEPARTAMENTO		
Prehistoria y Arqueología		
PERFIL DE LA PLAZA		
- Perfil docente: "Tendencias Historiográficas I", "Protohistoria de la Península Ibérica"		
- Perfil investigador: Teoría evolutiva y simbolismo religioso aplicados a la protohistoria del sur de la Península Ibérica		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
29/11/2023	15/12/2023	2/114/23

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospd@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, el artículo 8 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, y el artículo 84 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 11 de enero de 2024

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: José Luis Escacena Carrasco

Fdo.: María de las Mercedes Oria Segura

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: Eduardo Ferrer Albelda

Fdo.: Alfredo Mederos Martín

Fdo.: Ana María Niveau de Villedary Mariñas

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente
Página 1 de 2

Código Seguro De Verificación	2H1J2mxLHc8Kj2SF7Z6SVQ==	Fecha	11/01/2024	
Firmado Por	MARIA DE LAS MERCEDES ORIA SEGURA JOSE LUIS ESCACENA CARRASCO EDUARDO FERRER ALBELDA Ana María Niveau de Villedary Mariñas			
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/2H1J2mxLHc8Kj2SF7Z6SVQ%3D%3D	Página	1/2	

Código Seguro De Verificación	Gu9wAxos48/0a1A7Qd8s3g==	Fecha	11/01/2024	
Firmado Por	Alfredo Mederos Martin			
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Gu9wAxos48%2F0a1A7Qd8s3g%3D%3D	Página	1/2	

Código Seguro de verificación: y/EvrFLZ6BQa2PR7Sp3zeAyScGBtwAxU. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	25/01/2024
ID. FIRMA	afirma.us.es	y/EvrFLZ6BQa2PR7Sp3zeAyScGBtwAxU	PÁGINA	2/3
 y/EvrFLZ6BQa2PR7Sp3zeAyScGBtwAxU				



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Crterios	Subcriterios	Puntuación	Puntuación total
1. Historial académico	1.1. Calificación expediente académico	3	5
	1.2. Premios	1	
	1.3. Becas	1	
2. Historial y experiencia docente	2.1. Docencia universitaria dentro del ámbito disciplinar	12	20
	2.2. Cursos y seminarios impartidos	2	
	2.3. Dirección o participación en Proyectos de innovación docente	2	
	2.4. Evaluaciones positivas de la docencia	2	
	2.5. Dirección de tesis doctorales, TFM y TFG	2	
3. Historial y experiencia Investigadora	3.1. Publicaciones científicas en revistas con índice de calidad relativo	10	20
	3.2. Participación en proyectos de investigación competitivos	5	
	3.3. Movilidad y estancias	3	
	3.4. Otros méritos	2	
4. Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad	4.1. Participación, dirección, organización de eventos científicos o de divulgación del conocimiento	4	4
5. Historial y experiencia en gestión universitaria	5.1. Desempeño de cargos de relevancia	3	5
	5.2. Otros cargos y méritos relacionados con experiencia en gestión universitaria	2	
6. Capacidad para la exposición y el debate	6.1. Organización, coherencia y claridad de la presentación. Respuesta a cuestiones/consideraciones planteadas. Debate	15	15
7. Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza	7.1. Calidad del programa y adecuación al perfil docente de la plaza	15	15
8. Adecuación de los proyectos docente e investigador	8.1. Calidad del proyecto y adecuación al perfil investigador de la plaza	15	15
9. Otros méritos	9.1. Calidad de otros méritos	1	1
			100

Código Seguro De Verificación	2H1J2mxLHc8Kj2SF7Z6SVQ==	Fecha	11/01/2024
Firmado Por	MARIA DE LAS MERCEDES ORIA SEGURA JOSE LUIS ESCACENA CARRASCO EDUARDO FERRER ALBELDA Ana María Niveau de Villedary Mariñas		
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/2H1J2mxLHc8Kj2SF7Z6SVQ%3D%3D	Página	2/2



Código Seguro De Verificación	Gu9wAxos48/0a1A7Qd8s3g==	Fecha	11/01/2024
Firmado Por	Alfredo Mederos Martin		
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Gu9wAxos48%2F0a1A7Qd8s3g%3D%3D	Página	2/2



Código Seguro de verificación: y/EvrFLZ6BQa2PR7Sp3zeAyScGBtwAxU. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://reusig.us.es/verifica/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	25/01/2024
ID. FIRMA	afirma.us.es	y/EvrFLZ6BQa2PR7Sp3zeAyScGBtwAxU	PÁGINA	3/3
 y/EvrFLZ6BQa2PR7Sp3zeAyScGBtwAxU				